

AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR -  
NOMBRE DEL AERÓDROMOMMPG - PIEDRAS NEGRAS  
AEROPUERTO INTERNACIONAL

## MMPG AD 2.2 - DATOS GEOGRAFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AERODROMO

1	Coordenadas del ARP y emplazamiento en el AD:	283738.53N 1003203.86W en centro de pista 12/30
2	Dirección y distancia desde la ciudad:	Centro de la ciudad aprox. 5 KM en radial 330° / 4.3 NM
3	Elevación/temperatura de referencia:	275 M (901 FT) / 30°C
4	Ondulación Geoidal en AD PSN ELEV:	NIL
5	Variación magnética/Cambio anual:	5° E 2017 /
6	Administración: Dirección:  Teléfono: Fax: Telex: e-mail:	Administradora Coahuilense de Infraestructura y Transporte Aéreo, S. A. de C.V. Carretera Piedras Negras – Nuevo Laredo KM. 3.5 Piedras Negras, Coahuila  01 (878) 783 01 05  slwaeropuerto@hotmail.com
7	Tipo de tránsito permitido:	IFR / VFR
8	Observaciones:	NIL

## MMPG AD 2.3 - HORAS DE FUNCIONAMIENTO

1	AD:	1300/0100 TSC 1200/2400 TVC
2	Aduanas e inmigración:	
3	Dependencias de Sanidad:	
4	Oficina de notificación AIS:	NIL
5	Oficina de notificación ATS (ARO):	
6	Oficina de notificación MET:	
7	ATS:	1300/0100 TSC 1200/2400 TVC
8	Abastecimiento de combustible:	
9	Servicios de escala:	NIL
10	Seguridad:	H24
11	Descongelamiento:	NIL
12	Observaciones:	Las extensiones de servicios fuera del horario de operación ordinario, serán autorizadas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aeropuertos Artículo 91.

## MMPG AD 2.4 – SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CARGA Y MANTENIMIENTO

1	Instalaciones de manipulación de la carga:	NIL
2	Tipos de combustible/lubricante:	GASAVION 100/130 / TURBOSINA JET A-1
3	Instalaciones/capacidad de abastecimiento:	Turbosina Jet A-1 Capacidad Total 80,000 Lts. Gasavión 100/130 Capacidad Total 20,000 Lts. Capacidad de 15 Lts. X Seg.
4	Instalaciones de descongelamiento:	NIL
5	Espacio de hangar para aeronaves visitantes:	NIL
6	Instalaciones para reparación de aeronaves visitantes:	NIL
7	Observaciones:	NIL

## MMPG AD 2.5 – INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA PASAJEROS

1	Hoteles:	En la ciudad
2	Restaurantes:	En la ciudad
3	Transporte:	Taxis y transporte de hotel
4	Instalaciones y servicios médicos:	En la ciudad
5	Oficinas Bancarias y de correos:	En la ciudad
6	Oficina de turismo:	En la ciudad
7	Observaciones:	NIL

## MMPG AD 2.6 – SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS

1	Categoría del AD para la extinción de incendios:	4
2	Equipo de salvamento:	Camión Bombero Oshkosh Cap. Agua 5,500 Lts y Espuma 600 Lts Camión Bombero Ford Cap. Agua 5,000 Lts. Camión Jhombeam Cap. Agua 3,000 Lts y Espuma 200 Lts. Ambulancia Dodge Capacidad 2 Pacientes.
3	Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas:	Grúas y Talleres del Norte
4	Observaciones:	NIL

## MMPG AD 2.7 – DISPONIBILIDAD SEGUN LA ESTACION DEL AÑO - REMOCION DE OBSTACULOS EN LA SUPERFICIE

1	Tipos de equipo de limpieza:	Desbaradora y Barredora Mecánica de Arrastre
2	Prioridades de limpieza:	Pista, Plataforma, Rodajes y Franjas Seguridad
3	Observaciones:	NIL

**MMPG AD 2.8 – DATOS SOBRE PLATAFORMAS, CALLES DE RODAJE Y EMPLAZAMIENTOS/POSICIONES DE VERIFICACIÓN DE EQUIPO**

1	Superficie y resistencia de la plataforma:	Plataforma ASPH PCN 14.2/F/A/X/U
2	Anchura, superficie y resistencia de las calles de rodaje	TWY A: ASPH 15 x 295 M Superficie 4,425 m <sup>2</sup> PCN NIL
3	Emplazamiento y elevación ACL:	NIL
4	Puntos de verificación VOR/INS:	NIL
5	Observaciones:	NIL

**MMPG AD 2.9 – SISTEMA DE GUIA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES**

1	Uso de signos ID en los puestos de aeronaves Líneas de guía TWY y sistemas de guía visual de atraque y estacionamiento de los puestos de aeronaves	Señalamiento horizontal Señalamiento vertical iluminado durante la noche Iluminación de borde de calle de rodaje
2	Señales y LGT de RWY y TWY:	Iluminación de borde de pista, principio y final de pista
3	Barras de parada:	NIL
4	Observaciones:	NIL

**MMPG AD 2.10 – OBSTÁCULOS DEL AERÓDROMO**

En las áreas de aproximación/TKOF			En el área de circuito y en el AD		Observaciones
1			2		3
RWY/área afectada	Tipo de obstáculo Elevación Señales y LGT	Coordenadas	Tipo de obstáculo Elevación Señales y LGT	Coordenadas	
a	b	c	a	b	c
RWY 12	Dos Antenas de Comunicación Radial 065° .5 KM 24 Ft	283813.23N 1003232.76 W			

**MMPG AD 2.11 – INFORMACION METEOROLOGICA SUMINISTRADA**

1	Oficina MET asociada:	TWR
2	Horas de servicio: Oficina MET fuera de horario:	1300/0100 TSM 1200/2400 TVM
3	Oficina responsable de la preparación TAF: Periodos de validez:	CAPMA H24
4	Tipo de pronóstico de aterrizaje: Intervalo de emisión:	NIL
5	Aleccionamiento/consulta proporcionados:	
6	Documentación de vuelo: Idioma(s) utilizado(s):	
7	Cartas y demás información disponible para aleccionamiento o consulta:	
8	Equipo suplementario disponible para proporcionar información:	
9	Dependencias ATS que reciben información:	
10	Información adicional (limitación de servicio, etc.):	CAPMA (Centro de Análisis y Pronósticos Meteorológicos Aeronáuticos) H24 México, D. F. Tel: (55) 5802 8525 y 5802 8520

**MMPG AD 2.12 – CARACTERISTICAS FISICAS DE LAS PISTAS**

Designadores NR RWY	BRG GEO y MAG	Dimensiones de RWY (M)	Resistencia (PCN) y superficie de RWY y SWY	Coordenadas THR	Elevación THR y elevación máxima de TDZ de RWY APP precisión
1	2	3	4	5	6
12	126.71 GEO 121.71 MAG	2050 x 32	PCN 14.2/F/A/X/U	283758.2926 N 1003233.9351 W	THR 272 M (893 FT)
30	306.72 GEO 301.72 MAG	2050 x 32	PCN 14.2/F/A/X/U	283720.7714 N 1003136.9272 W	THR 274 M (899 FT)
Pendiente de RWY-SWY	Dimensiones SWY (M)	Dimensiones CWY (M)	Dimensiones de franja (M)	OFZ	Observaciones
7	8	9	10	11	12
NIL	NIL	NIL	NIL	NIL	NIL

**MMPG AD 2.13 - DISTANCIAS DECLARADAS**

Designador RWY	TORA (M)	TODA (M)	ASDA (M)	LDA (M)	Observaciones
1	2	3	4	5	6
12	2050	2050	2050	1950	NIL
30	2050	2050	2050	2050	

**MMPG AD 2.14 - LUCES DE APROXIMACION Y DE PISTA**

Designador RWY	Tipo LGT APCH LEN INTST	Color LGT THR WBAR	PAPI VASIS (MEHT)	LEN, LGT TDZ	Longitud, espaciado, color, INTST LGT eje RWY	Longitud, espaciado, color, INTST LGT borde RWY	Color WBAR LGT extremo RWY	LEN (M) color LGT SWY	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12	NIL	Verde	PAPI 3° IZQ	NIL	NIL	2050 M 60 M Blanca LIH	Roja	Ambar	NIL
30	NIL	Verde	APAPI 3° IZQ	NIL	NIL	2050 M 60 M Blanca LIH	Roja	Ambar	NIL

**MMPG AD 2.15 – OTROS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

1	Emplazamiento, características y horas de funcionamiento ABN/IBN:	Faro giratorio sobre TWR, luces blancas y verdes, 12 giros completos cada minuto y se utiliza en IMC y por la noche
2	Emplazamiento WDI y LGT:	1 cerca de THR 12 iluminado 1 cerca de THR 30 iluminado
3	Luces de borde de TWY:	Azules
4	Fuente auxiliar de energía/tiempo de conmutación:	Electrógeno a los 2 segundos
5	Observaciones:	NIL

**MMPG AD 2.16 –ZONA DE ATERRIZAJE PARA HELICOPTEROS**

1	Coordenadas TLOF o THR de FATO:	NIL
2	Elevación de TLOF y/o FATO M/FT:	
3	Dimensiones, superficie, resistencia, señales de las pareas TLOF y FATO:	
4	BRG geográficas y MAG de FATO:	
5	Distancia declarada disponible:	
6	Luces APP y FATO:	
7	Observaciones:	NIL

**MMPG AD 2.17 - ESPACIO AEREO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO**

1	Designación y límites laterales:	VER SECCION ENR 2
2	Límites verticales:	
3	Clasificación del espacio aéreo:	
4	Distintivo de llamada de la dependencia ATS. Idioma(s):	
5	Altitud de transición:	
6	Observaciones:	NIL

**MMPG AD 2.18 – INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO**

Designación del servicio	Distintivo de llamada	Frecuencia	Horas de funcionamiento	Observaciones
1	2	3	4	5
AFIS	Información Piedras Negras	122.25 MHZ	1300/0100 TSC 1200/2400 TVC	GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

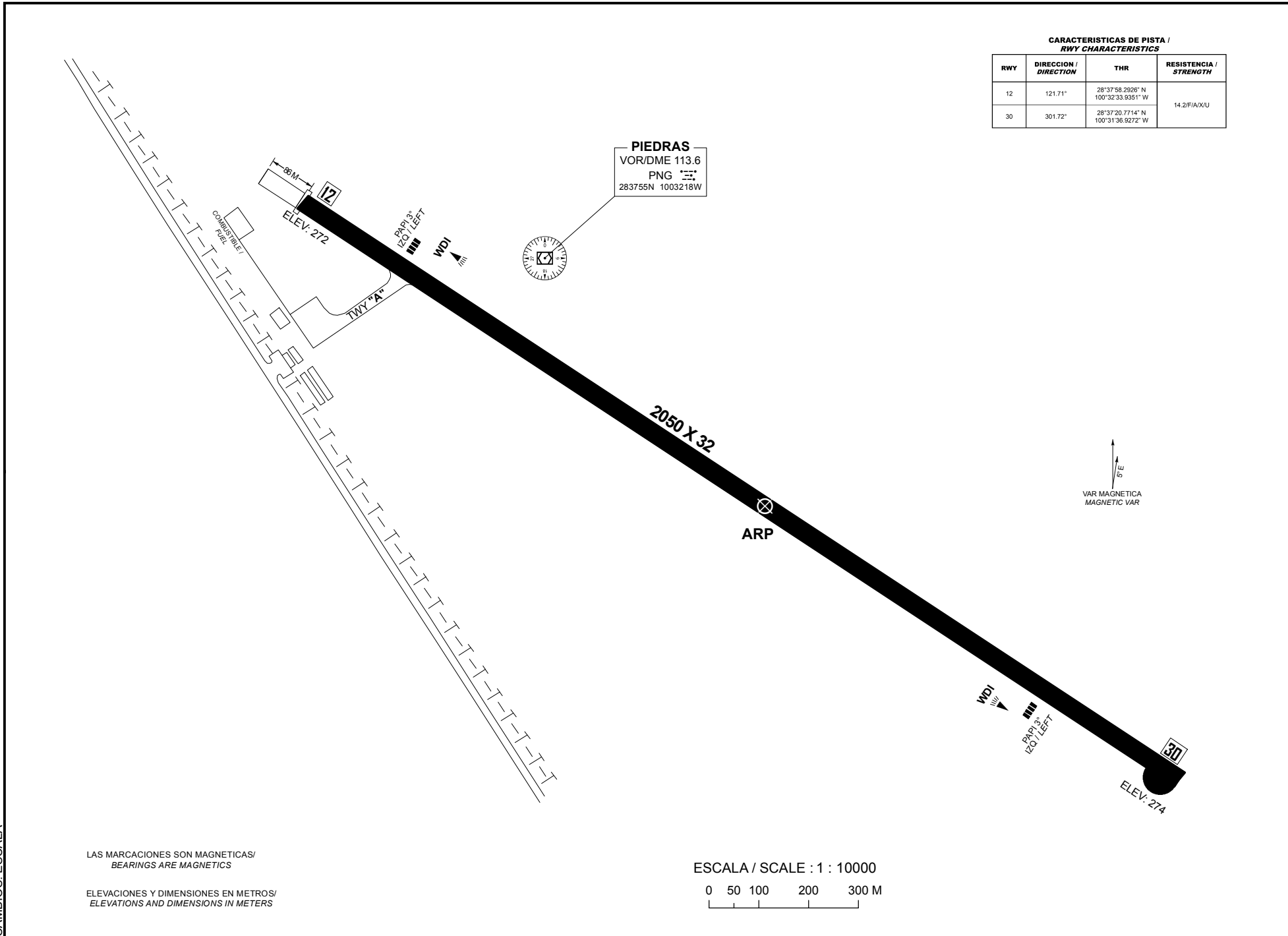
**MMPG AD 2.19 – RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACION Y EL ATERRIZAJE**

Tipo de ayuda, CAT de ILS/MLS (Para VOR/ILS/MLS, se indica VAR)	ID	Frecuencia	Horas de funcionamiento	Coordenadas del emplazamiento de la antena transmisora	Elevación de la antena transmisora del DME	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7
VOR/DME 5° E 2017	PNG	113.6 MHZ	H24	283754.64N 1003218.19W	276 M (906 FT)	NIL

AFIS	122.25
VOR/DME	113.6

**CARACTERISTICAS DE PISTA /  
 RWY CHARACTERISTICS**

RWY	DIRECCION / DIRECTION	THR	RESISTENCIA / STRENGTH
12	121.71°	28°37'58.2928" N 100°32'33.9351" W	14.2/F/A/X/U
30	301.72°	28°37'20.7714" N 100°31'56.9272" W	



**PIEDRAS**  
 VOR/DME 113.6  
 PNG  
 283755N 1003218W



CAMBIOS: ESCALA

LAS MARCACIONES SON MAGNETICAS/  
 BEARINGS ARE MAGNETICS

ELEVACIONES Y DIMENSIONES EN METROS/  
 ELEVATIONS AND DIMENSIONS IN METERS

ESCALA / SCALE : 1 : 10000  
 0 50 100 200 300 M

MINIMOS METEOROLÓGICOS		
*VER NOTA 1		
MINIMOS DE DESPEGUE		
INSTALACIONES	RVR/VIS <sup>1</sup>	EQUIVALENCIA SM
REFERENCIA VISUAL ADECUADA <sup>2</sup> (SOLO DIURNA)	500 M/1 600 FT	1/3
LUCES DE BORDE DE PISTA O SEÑALES DE EJE DE PISTA <sup>3</sup>	400 M/1 300 FT	1/4
LUCES DE BORDE DE PISTA Y SEÑALES DE EJE DE PISTA <sup>3</sup>	300 M/1 000 FT	1/5

**NOTAS / REMARKS:**

TRABAJOS DE DESYERBE  
(EVENTUALES) EN FRANJAS DE  
SEGURIDAD DEL AREA DE  
MOVIMIENTO

**EVENTUAL WEEDING AT SAFETY  
STRIPS OF THE MOVEMENT AREA**

**PRECAUCION:** CRUCE DE AVES POR  
LAS TRAYECTORIAS DE LAS PISTAS

**CAUTION:** FLOCK OF BIRDS CROSSING  
THE RUNWAYS TRACKS

1. Quien pilotea la aeronave deberá evaluar la TDZ RVR/VIS.
2. Referencia visual adecuada significa que el piloto puede identificar continuamente la superficie de despegue y mantener el mando direccional.
3. Para operaciones nocturnas se dispone de por lo menos luces de borde de pista y luces de extremo de pista.
4. El RVR requerido se logra para todos los RVR pertinentes.

**NOTA 1.** LOS *MÍNIMOS DE DESPEGUE*, QUE SON PERTINENTES A LA MANIOBRA MISMA DE DESPEGUE, NO DEBERÍAN CONFUNDIRSE CON LOS *MÍNIMOS METEOROLÓGICOS* REQUERIDOS PARA INICIAR EL VUELO. PARA LA INICIACIÓN DEL VUELO, LOS MÍNIMOS METEOROLÓGICOS DE SALIDA EN EL AERÓDROMO NO DEBERÍAN SER INFERIORES A LOS *MÍNIMOS APLICABLES PARA EL ATERRIZAJE* EN DICHO AERÓDROMO A MENOS QUE SE DISPONGA DE UN AERÓDROMO DE ALTERNATIVA POSDESPEGUE ADECUADO. EL AERÓDROMO DE ALTERNATIVA POSDESPEGUE DEBERÍA TENER CONDICIONES METEOROLÓGICAS E INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL ATERRIZAJE DEL AVIÓN EN CONFIGURACIONES NORMALES Y NO NORMALES PERTINENTES A LA OPERACIÓN.

LOS MÍNIMOS DE DESPEGUE INDICADOS EN LA TABLA ANTERIOR DEBERÁN DE SER AJUSTADOS POR CADA OPERADOR TOMANDO EN CUENTA FACTORES COMO LA PERFORMANCE DE LA AERONAVE, LAS AYUDAS VISUALES E INSTALACIONES DISPONIBLES EN EL MOMENTO DE LA OPERACIÓN, ASÍ COMO LAS CONDICIONES FUERA DE LO NORMAL, COMO FALLAS DEL MOTOR.

LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS VALORES DE LA TABLA ESTÁN DETERMINADOS TOMANDO EN CUENTA OPERACIONES NORMALES Y TODOS LOS MOTORES EN FUNCIONAMIENTO.

---

## REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN PARA VUELOS VFR EN LA PROXIMIDAD DEL AERÓDROMO MMPG.

El presente procedimiento deberá ser observado obligatoriamente por cualquier aeronave de ala fija y rotativa con plan de vuelo VFR que opere en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Piedras Negras, excepto que se encuentre en situación de emergencia que la obligue a apartarse a él.

### 1. Espacio aéreo.

- 1.1 Área de Precaución por tránsitos IFR. - Clase G
- 1.2 Área con Servicio de Información de Vuelo de Aeródromo. - Clase G

### 2. Área de Protección por tránsito IFR

- 2.1 Se establece un área de precaución por ascensos y descensos IFR a baja altitud, comprendida por un polígono limitado por los puntos C1, C2, C3, C4 y C9 con respecto al VOR PNG, cuyas coordenadas están descritas en el punto 15 y proyectadas en la Carta de Aproximación Visual de MMPG. Se recomienda verificar visualmente y por medio de la frecuencia AFIS la presencia de tránsitos IFR previo a penetrar el área en cuestión.

### 3. Mínimos meteorológicos:

- 3.1 En vuelo:
  - 3.1.1 Distancia de las nubes:
    - a) 1600 M (1 SM) horizontalmente
    - b) 305 M (1 000 FT) verticalmente
  - 3.1.2 Visibilidad:
    - a) 8 KM (5 SM) a/o arriba de 3 050 M (10 000 FT) AMSL
    - b) 5 KM (3 SM) por debajo de 3 050 M (10 000 FT) AMSL
- 3.2 Dentro o en las inmediaciones del aeropuerto:
  - 3.2.1 Techo de nubes: 457 M (1 500 FT)
  - 3.2.2 Visibilidad: 5 KM (3 SM)
- 3.3 Los helicópteros además de cumplir con el techo de nubes señalado anteriormente, antes de iniciar el vuelo y dentro de espacios aéreos controlados, operado a/o por debajo de 457 M (1500 FT), de altura sobre tierra o agua, deben:
  - 3.3.1 Tener una visibilidad no menor a 1600 M (1 SM), durante el día.
  - 3.3.2 Tener una visibilidad no menor a 3200 M (2 SM), durante la noche.
  - 3.3.3 Estar libre de nubes y con referencia visual al terreno.

### 4. Separación proporcionada

- 4.1 El espacio aéreo de las proximidades al aeródromo es clase "G", por lo que acorde a lo establecido en ENR1.4 numeral 9.6 TABLA DE CLASIFICACIÓN y TABLA 1 Clasificación de Espacio ATS CLASE "G"; no se proporciona separación.

### 5. Servicio suministrado

- 5.1 El servicio proporcionado a los vuelos VFR es acorde con lo establecido en ENR 1.4 numeral 9.5 CLASE "G".

**6. Restricciones**

- 6.1 Prohibidas todas las operaciones con plan de vuelo VFR de turboreactores.
- 6.2 A excepción de las maniobras de adiestramiento en el aeródromo previamente autorizadas por la Comandancia AFAC, los vuelos locales de las aeronaves se efectuarán dentro de las rutas visuales publicadas para tales efectos.
- 6.3 No se permite la operación de dirigibles, globos, planeadores y ultraligeros sin la autorización de la autoridad aeronáutica y la emisión del NOTAM correspondiente.
- 6.4 Las operaciones de RPAS deberán ajustarse a lo prescrito en la NORMA Oficial Mexicana NOM-107-SCT3-2019, que establece los requerimientos para operar un sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS) en el espacio aéreo mexicano; y contar con autorización de la AFAC
- 6.5 Los vuelos sin radiocomunicación (NORDOS) que operen dentro de las 15NM del ARP de MMPG, deberán ajustarse a lo previsto en la fracción 3.3 "Señales para el tránsito de aeródromo" contenido en la sección ENR 1 REGLAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES. REGLAS GENERALES.
- 6.6 Es responsabilidad del piloto verificar la actividad de las aéreas restringidas y prohibidas denominadas como MMR y MMP.
- 6.7 Es responsabilidad del piloto verificar el establecimiento de áreas prohibidas y temporales.
- 6.8 Queda prohibido volar dentro de las áreas definidas como "Alertas a la Navegación" (Ver ENR 5.1).

**7. Área con servicio de información de vuelo de aeródromo (AFIS)**

- 7.1 Este tipo de espacio aéreo está designado principalmente para las aeronaves que vayan a despegar, aterrizar o realizar alguna clase de entrenamiento en los aeropuertos o sus inmediaciones. Dentro de esta área se proporciona servicio de información de vuelo acorde a la clase de espacio aéreo "G" mediante la frecuencia 122.25 MHZ. Las dimensiones del AFIS MMPG corresponden a un círculo con centro en el VOR PNG y radio de 15 NM, del terreno hasta 3500 FT AMSL tal como se establece en la carta visual.
- 7.2 Se establecen puntos de referencia visual con el propósito de que las aeronaves que pretendan ingresar a la AFIS MMPG puedan establecer su trayectoria de vuelo deseada mediante estos puntos, con la finalidad de no interferir con las trayectorias IFR publicadas

**8. Procedimientos de vuelo**

- 8.1 Las aeronaves VFR de salida y llegada planearán su vuelo de acuerdo a las Rutas Visuales publicadas en la Carta de Aproximación Visual.
- 8.2 Los vuelos que no tengan como destino un aeródromo dentro de la AFIZ MMPG y deseen mantener una altitud mayor a las recomendadas, deberían circunnavegar el aeropuerto cuando menos a 15 NM del VOR MMPG, notificando su posición y altitud en la frecuencia en 122.25 MHZ, así como contar con el equipo de radionavegación apropiado para el área.
- 8.3 Los vuelos que requieran penetrar la AFIZ MMPG, deberán notificar su posición en la frecuencia de AFIS MMPG en 122.25 antes de penetrar el espacio o altitud solicitada, así como contar con el equipo de radionavegación apropiado para el área.
- 8.4 Todas las aeronaves con Plan de Vuelo VFR que requieran sobrevolar o cruzar las rutas publicadas dentro de la AFIZ MMPG, deberán establecer contacto con MMPG AFIS en 122.25 MHZ.

**9. Transpondedor**

- 9.1 Todas las aeronaves de ala fija deberán contar con equipo transpondedor en Modo 3 A/C o Modo S a bordo y activar en 1200 debajo de 14000 FT y 1400 arriba de 14000 FT inclusive.
- 9.2 Todas las aeronaves de ala rotativa deberán contar con equipo Transpondedor en modo 3 A/C o modo S a bordo y activar código en 1500 o el asignado por el ATC durante todo el tiempo de vuelo.

**10. Comunicaciones.**

- 10.1 Todas las aeronaves que vuelen dentro de la AFIZ MMPG a/o por debajo de 3500FT AMSL, deberán mantener comunicación con AFIS MMPG.
- 10.2 Utilizaran la frecuencia 122.25 MHZ para el monitoreo e intercambio de información entre pilotos en vuelo fuera de las 15 NM del aeródromo.

**11. Puntos de notificación VFR.**

DENOMINACIÓN	RADIAL VOR/DME/PNG	DISTANCIA (NM)	COORDENADAS	
			LATITUD (N)	LONGITUD (W)
CARBUELECTRICA	218°	11.9	28 29 10	100 41 27
CERVECERA	221°	4.5	28 34 45	100 35 59
EAGLE PASS AIRPORT	048°	8.6	28 43 08	100 24 34
NAVA "ESTADIO DE BASEBALL"	218°	17	28 25 23	100 45 33
PLAZA PRINCIPAL GUERRERO COAHUILA	151°	21	28 18 32	100 22 43
PRESA LA FRAGUA	301°	19.2	28 49 15	100 49 58
PUENTE "JIMENEZ"	339°	27.4	29 04 18	100 40 54
PUENTE INTERNACIONAL CAMINO REAL	015°	8.6	28 41 52	100 30 38

**12. Operación en el Aeródromo MMPG.**

- 12.1 MMPG TWR proporciona el servicio de control de aeródromo a todas las aeronaves que se encuentren dentro del circuito de tránsito de aeródromo y con base en las condiciones de tránsito conocidas u observadas.

**13. Falla de Comunicación de las aeronaves con Plan de Vuelo VFR autorizado a MMPG.**

## 13.1 Ala fija:

- 13.1.1 Cuando una aeronave experimente falla de comunicación en las inmediaciones del aeródromo y su destino sea el mismo, deberá cumplir con lo indicado en la sección ENR 1.1-10 numeral 3.5 de la AIP DE MÉXICO.
- 13.1.2 Activar código Transpondedor para falla de comunicación (RCF) en 7600.
- 13.1.3 Después del aterrizaje, desalojar completamente la pista
- 13.1.4 Reportar su llegada a la OSIV y a la Comandancia AFAC por el medio más expedito posible.

**14. Procedimiento para aeronaves en asistencia de emergencias.**

- 14.1 Se define como Área de Emergencia aquella porción del espacio aéreo establecido por la Autoridad Aeronáutica, en la cual participan aeronaves en operaciones de rescate, búsqueda y salvamento. Esta área tiene como dimensiones desde la superficie del terreno hasta 500 FT y 2 NM de radio en la horizontal desde el punto en el que se desarrolla la emergencia. No se permite el vuelo dentro de esta área a operaciones de helicópteros con fines diferentes.

- 14.2 Las autorizaciones para entrar en apoyo a un Área de Emergencia, se coordinan a través de la Autoridad Aeronáutica en la frecuencia CTAF 122.5 MHZ o la asignada para este fin acorde al NOTAM que se emita para este fin.
- 14.3 El inicio y terminación de las operaciones en un Área de Emergencia se hará a través de la frecuencia CTAF 122.5 MHZ.
- 14.4 Las aeronaves que operen dentro de un Área de Emergencia deberán:
- 14.4.1 Antes de penetrar el Área de Emergencia; reportar en la frecuencia CTAF 122.5 MHZ o la asignada, su posición e intenciones y determinar la posición y altura de otros tránsitos en el área.
  - 14.4.2 Volarán en círculos de 360° alrededor del punto de emergencia con virajes a la derecha y a una distancia no menor de 1 NM.
  - 14.4.3 Excepto para despegar o aterrizar, se mantendrán a una altura no menor de 500 FT sobre el área.
- 14.5 Las aeronaves que no estén relacionados con la actividad de rescate, búsqueda y salvamento, y/o vigilancia y pretendan sobrevolar el área de la emergencia, deberán hacerlo con virajes por la derecha y a una altura no menor de 800 FT, siempre y cuando tengan autorización de la AFAC.

#### 15. Vértices de Área de precaución para vuelos VFR.

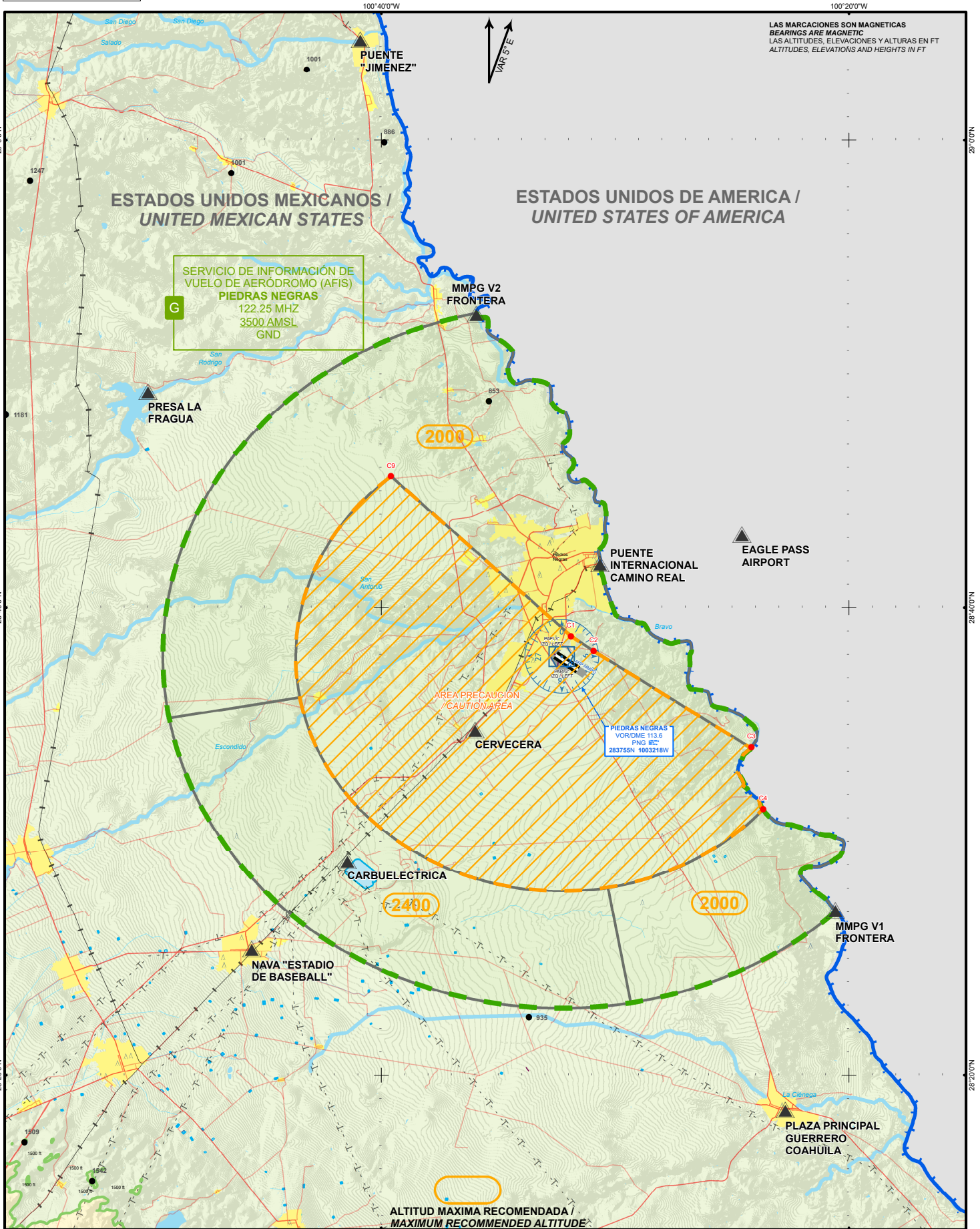
VÉRTICE	COORDENADAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
C1	28 38 47	100 31 53
C2	28 38 09	100 30 56
C3	28 33 59	100 24 08
Y a lo largo de la frontera con E.U.A.		
C4	28 31 29	100 23 35
Arco horario de 10 NM con centro en 28 37 55 N 100 32 18 W		
C9	28 45 37	100 39 35
C1	28 38 47	100 31 53

**CARTA DE APROXIMACIÓN VISUAL**  
**VISUAL APPROACH CHART**

ALTITUD DE TRANSICIÓN  
 Transition Altitude  
**18500FT**

COMUNICACIONES  
 Communications  
**AFIS 122.25**

**PIEDRAS NEGRAS**  
**AEROPUERTO INTL / INTL AIRPORT**  
 AD ELEV 901 FT



LAS MARCACIONES SON MAGNETICAS  
 BEARINGS ARE MAGNETIC  
 LAS ALTITUDES, ELEVACIONES Y ALTURAS EN FT  
 ALTITUDES, ELEVATIONS AND HEIGHTS IN FT

**G**  
 SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VUELO DE AERÓDROMO (AFIS)  
**PIEDRAS NEGRAS**  
 122.25 MHZ  
 3500 AMSL  
 GND

PIEDRAS NEGRAS  
 VOR/DME 113.6  
 PNG 113.6  
 283755N 1003216W

ALTITUD MÁXIMA RECOMENDADA /  
 MAXIMUM RECOMMENDED ALTITUDE

CAMBIOS/CHG : CARTA NUEVA / NEW CHART

ESCALA / scale 1:400,000 NM

CARTA DE SALIDA NORMALIZADA -  
VUELO POR INSTRUMENTOS (SID)  
STANDARD DEPARTURE CHART - INSTRUMENT (SID)

PIEDRAS NEGRAS / PIEDRAS NEGRAS INTL (MMPG)

RWY 12

PNG4A

TA 18500

AFIS  
122.25

AD ELEV 901 FT

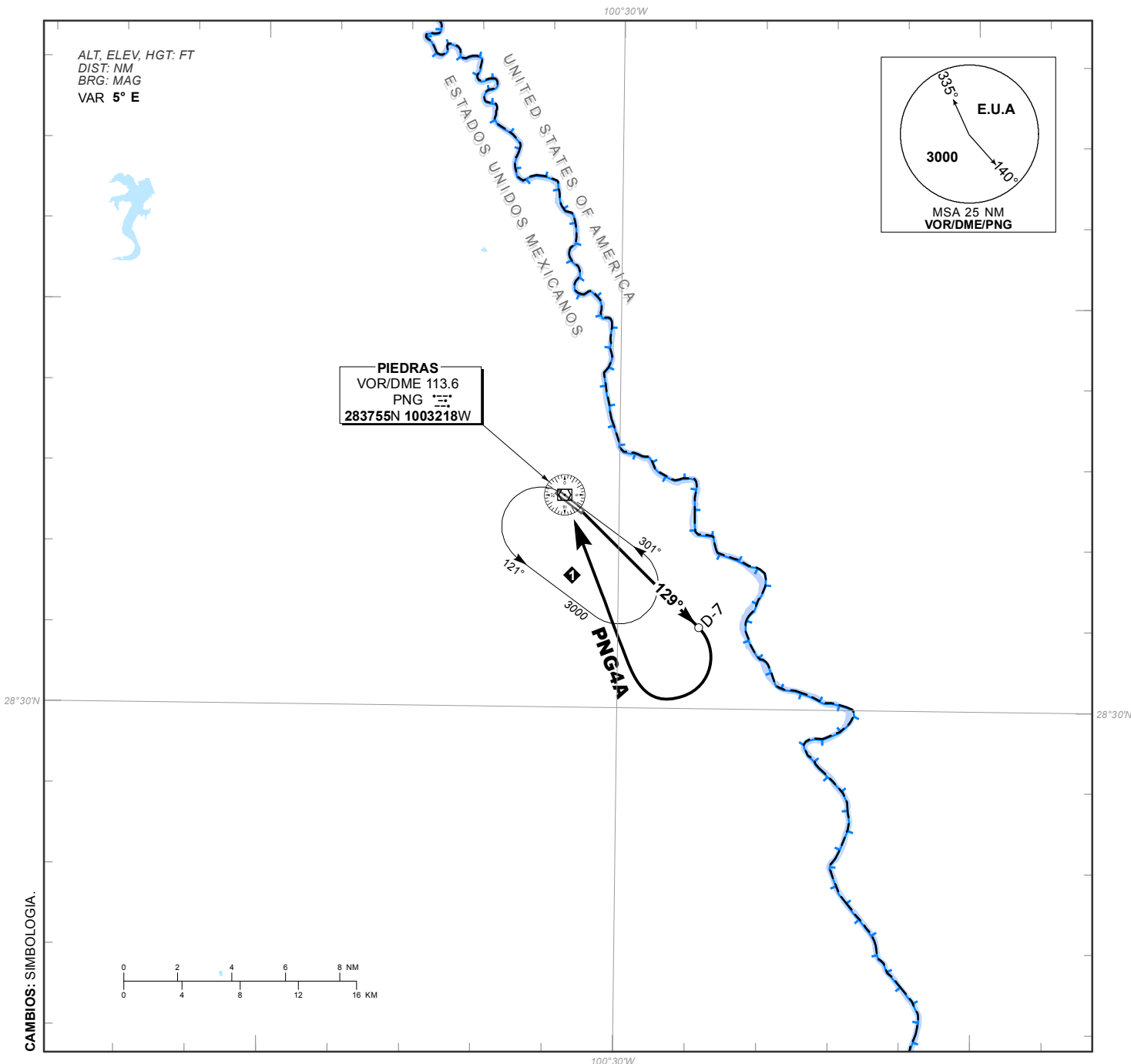
RMK:

ASCIENDA POR RADIAL 129° HASTA D-7 (EN CASO DE FALLA DEL DME HASTA ALCANZAR 2200 FT ) EFECTUE VIRAJE DE GOTTA A LA DERECHA DENTRO DE 10 NM HACIA EL VOR/DME/PNG Y ABANDONALO DE ACUERDO CON LA (1) ALTITUD MINIMA DE LA RUTA ASIGNADA O INSTRUCCIONES DEL ATC  
CLIMB VIA PNG R-129° TO D-7 PNG (OR 2200 FT IN CASE OF DME FAILURE) THEN TURN RIGHT WITHIN 10 NM TO VOR/DME/PNG AND CROSS IT ACCORDING TO THE (1) MINIMUM CROSSING ALTITUDE OR ATC INSTRUCTIONS

(1) ALTITUD MINIMA PARA ABANDONAR EL VOR/DME/PNG:

(1) MINIMUM CROSSING ALTITUDE AT VOR/DME/PNG:

3500 FT PARA TODAS LAS RUTAS / 3500 FT FOR ALL ROUTES



CAMBIOS: SIMBOLOGIA.

CARTA DE SALIDA NORMALIZADA -  
 VUELO POR INSTRUMENTOS (SID)  
 STANDARD DEPARTURE CHART - INSTRUMENT (SID)

PIEDRAS NEGRAS / PIEDRAS NEGRAS INTL (MMPG)

RWY 30

PNG4B

TA 18500

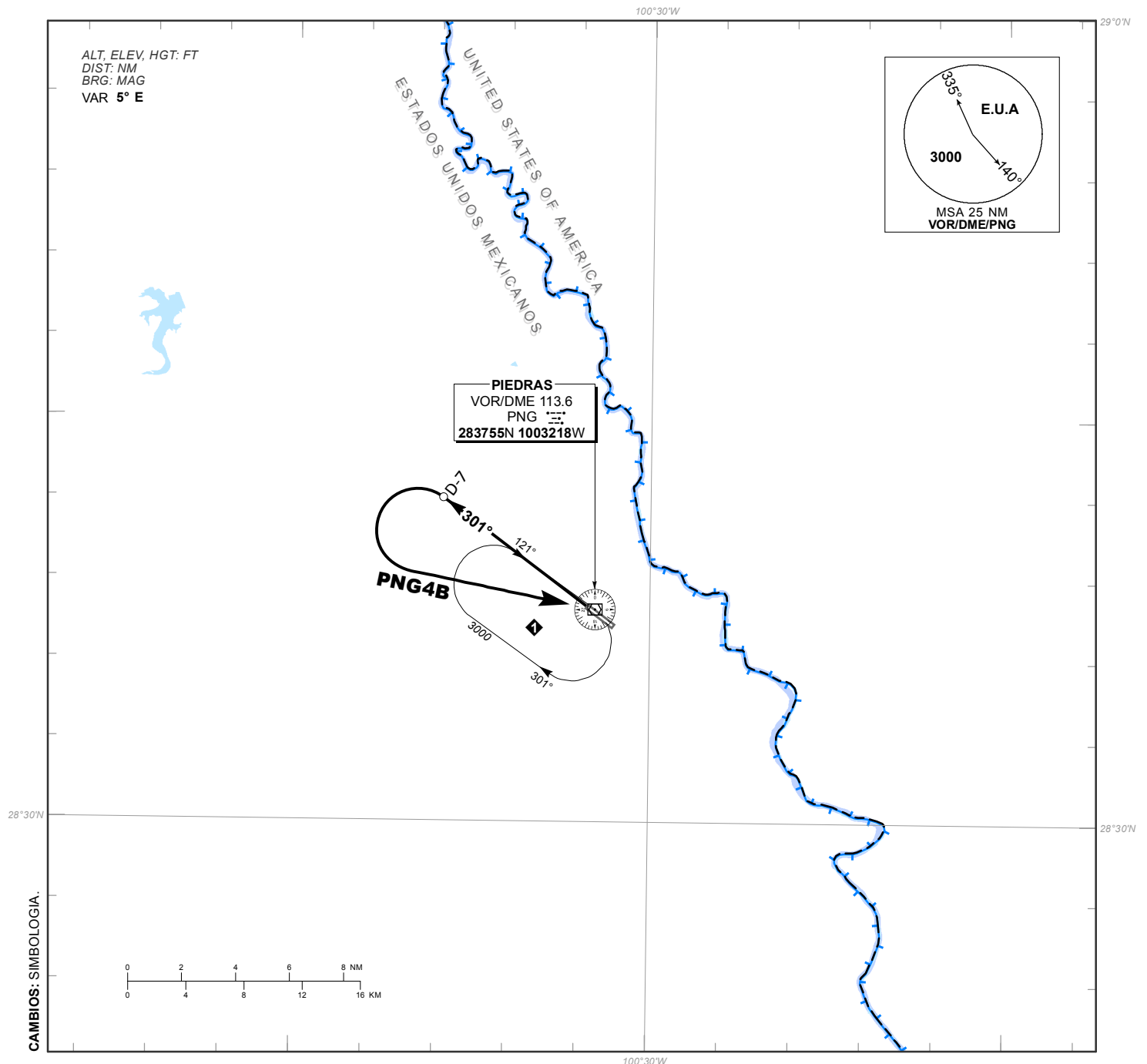
AFIS  
 122.25

AD ELEV 901 FT

RMK:

ASCIENDA POR RADIAL 301° HASTA D-7 (EN CASO DE FALLA DEL DME HASTA ALCANZAR 2200 FT ) EFECTUE VIRAJE DE GOTTA A LA IZQUIERDA DENTRO DE 10 NM HACIA EL VOR/DME/PNG Y ABANDONALO DE ACUERDO CON LA (1) ALTITUD MINIMA DE LA RUTA ASIGNADA O INSTRUCCIONES DEL ATC  
 CLIMB VIA PNG R-301° TO D-7 PNG (OR 2200 FT IN CASE OF DME FAILURE) THEN TURN LEFT WITHIN 10 NM TO VOR/DME/PNG AND CROSS IT ACCORDING TO THE (1) MINIMUM CROSSING ALTITUDE OR ATC INSTRUCTIONS

(1) ALTITUD MINIMA PARA ABANDONAR EL VOR/DME/PNG:  
 (1) MINIMUM CROSSING ALTITUDE AT VOR/DME/PNG:  
 3500 FT PARA TODAS LAS RUTAS / 3500 FT FOR ALL ROUTES



CARTA DE APROXIMACION  
POR INSTRUMENTOS (IAC)

PIEDRAS NEGRAS / PIEDRAS NEGRAS INTL (MMPG)

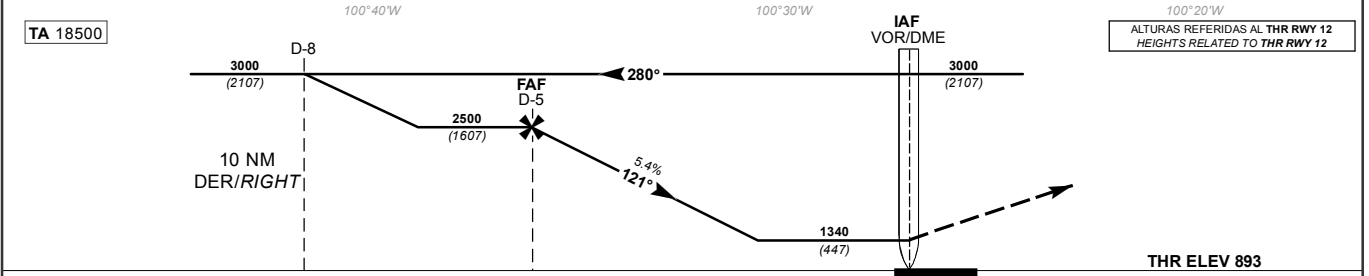
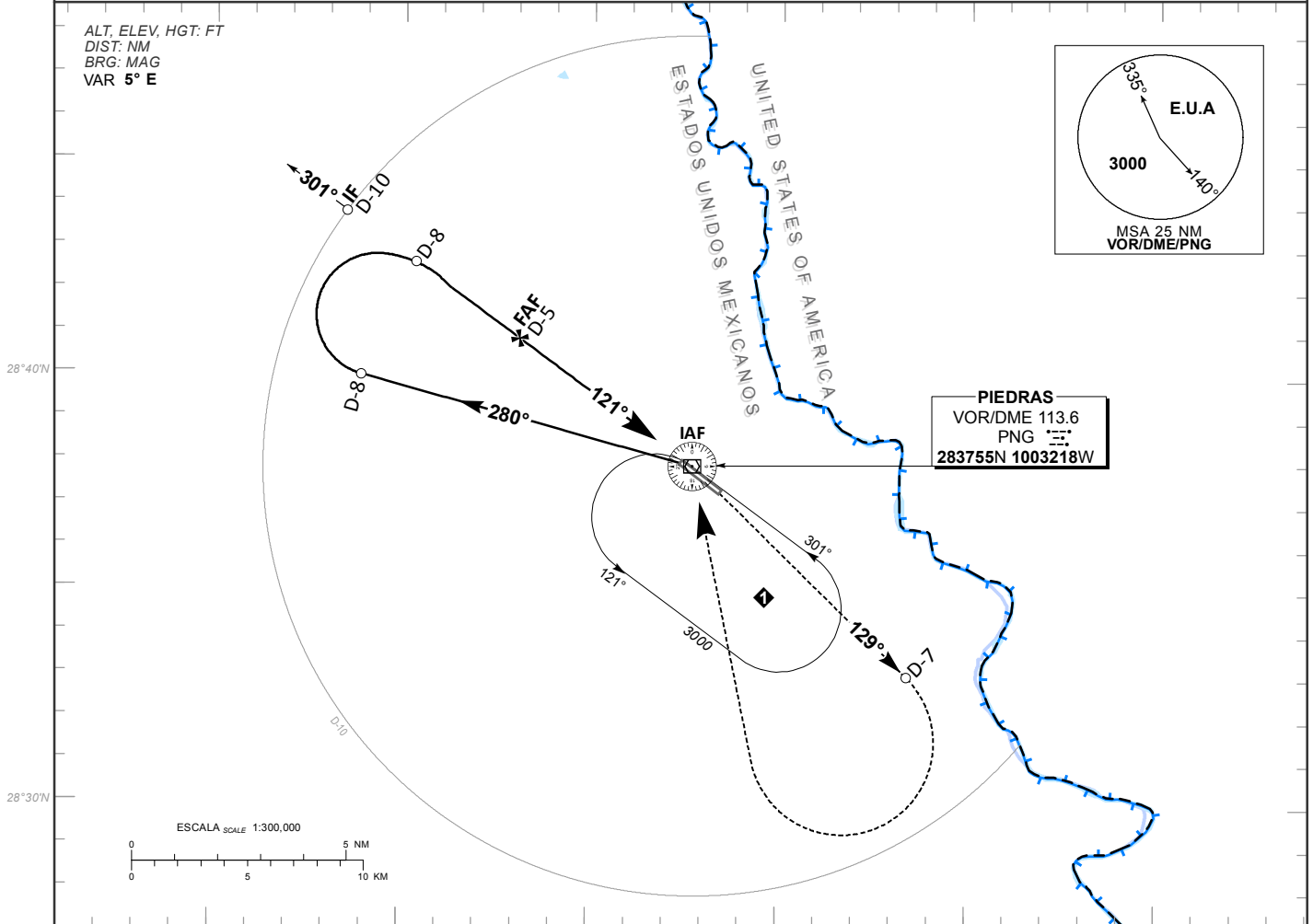
INSTRUMENT APPROACH CHART (IAC)

VOR Z RWY 12

<b>AFIS</b> <b>122.25</b>	<b>AD ELEV 901 FT</b>
------------------------------	-----------------------

**APCH FRUSTRADA:** ASCIENDA EN RADIAL 129° HASTA D-7, EFECTUE VIRAJE DE GOTTA A LA DERECHA DENTRO DE 10 NM HACIA EL VOR/DME/PNG HASTA LA ALTITUD MINIMA DE ESPERA.  
**MISSED APCH:** CLIMB VIA PNG VOR R-129° TO D-7, THEN TURN RIGHT WITHIN 10 NM TO VOR/DME/PNG AT THE MINIMUM HOLDING ALTITUDE.

RMK: - DME REQUERIDO DME REQUIRED



GRADIENTE DE DESCENSO RATE OF DESCENT	FAF-MAPT 5								5.4% (3.1°)				ALTITUD MINIMA SEGUN DISTANCIA MINIMUM ALTITUDE ACCORDING TO DISTANCE	
	GS (KTS)	80	100	120	140	160	180	200	NM	5	4	3		2
	FT / MIN	435	543	652	761	869	978	1086	FT	2500 (1607)	2170 (1277)	1850 (957)		1520 (627)
MIN : SEC	3:45	3:00	2:30	2:09	1:52	1:40	1:30							

CAMBIOS: SIMBOLOGIA. CAT	DIRECTO STRAIGHT-IN	CIRCULANDO CIRCLING
	OCA (OCH) / MDA (MDH) 1340 (447)	OCA (OCH) / MDA (MDH) 1400 (499)
	1 (1600 M)	1 (1600 M)
	1 1/4 (2000 M)	1 1/2 (2400 M)

CARTA DE APROXIMACION  
POR INSTRUMENTOS (IAC)

PIEDRAS NEGRAS / PIEDRAS NEGRAS INTL (MMPG)

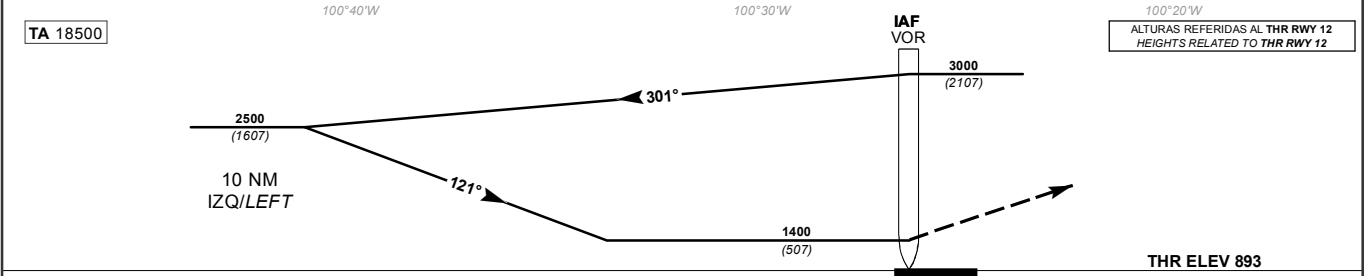
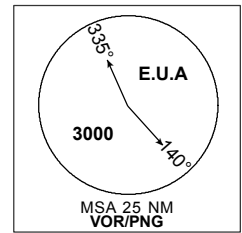
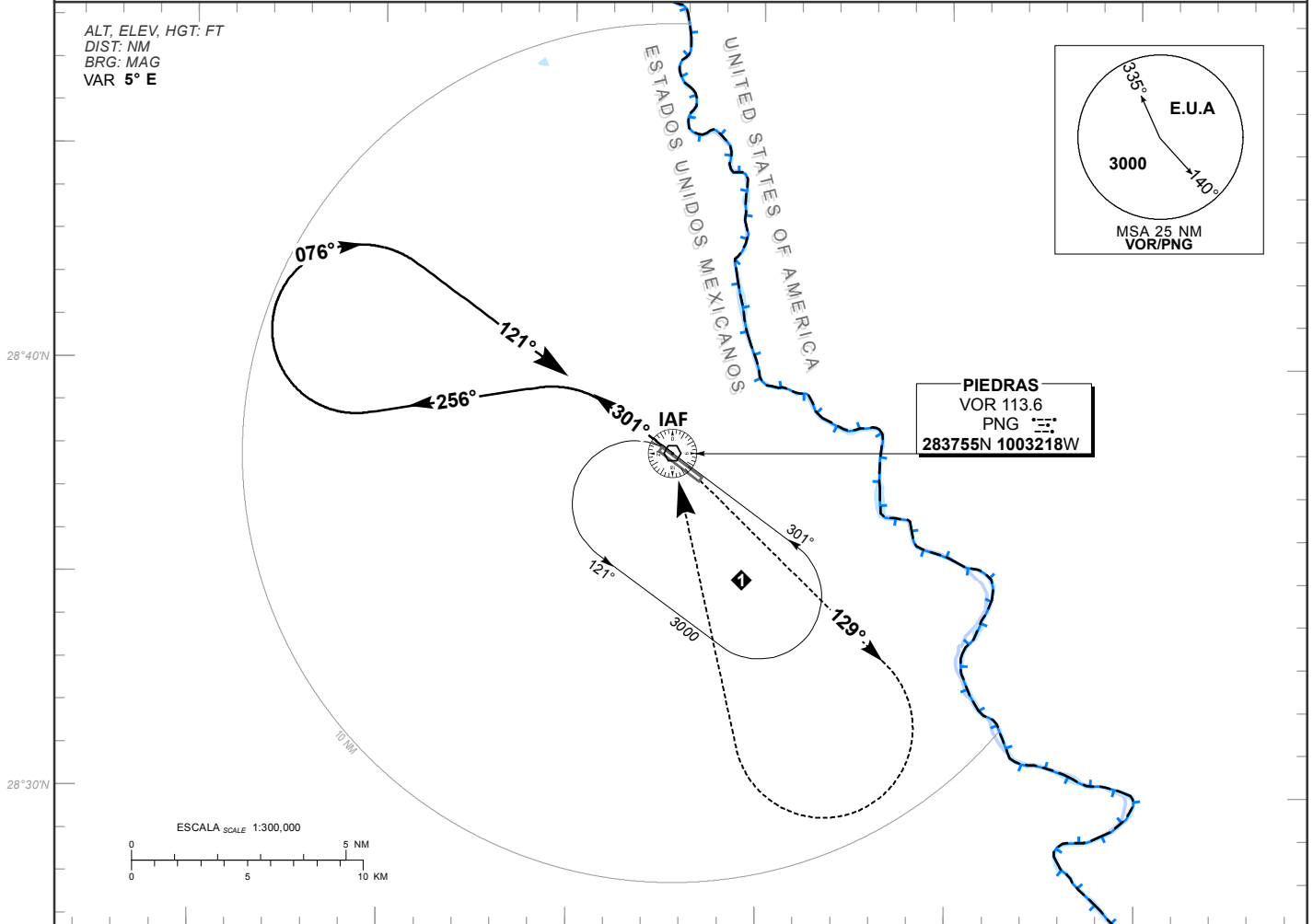
INSTRUMENT APPROACH CHART (IAC)

VOR Y RWY 12

<b>AFIS</b> <b>122.25</b>	<b>AD ELEV 901 FT</b>
------------------------------	-----------------------

**APCH FRUSTRADA:** ASCIENDA EN RADIAL 129°, EFECTUE VIRAJE DE GOTA A LA DERECHA DENTRO DE 10 NM HACIA EL VOR/PNG HASTA LA ALTITUD MINIMA DE ESPERA.  
**MISSED APCH:** CLIMB VIA PNG VOR R-129°, THEN TURN RIGHT WITHIN 10 NM TO VOR/PNG AT THE MINIMUM HOLDING ALTITUDE.

RMK: -



DISTANCIA MAXIMA DE ALEJAMIENTO 7NM DESDE EL MAPT MAXIMUM DISTANCE TO TURN 7NM FROM MAPT	GS (KTS)	80	100	120	140	160	180	200
	MIN : SEC	5:15	4:12	3:30	2:54	2:38	2:19	2:06

CAMBIOS: SIMBOLOGIA.	CAT	DIRECTO STRAIGHT-IN	CIRCULANDO CIRCLING
		OCA (OCH) / MDA (MDH) <b>1400</b> (507)	OCA (OCH) / MDA (MDH) <b>1400</b> (499)
	A	1 (1600 M)	1 (1600 M)
	B	1 1/2 (2400 M)	1 1/2 (2400 M)
C			
D			

CARTA DE APROXIMACION  
POR INSTRUMENTOS (IAC)

PIEDRAS NEGRAS / PIEDRAS NEGRAS INTL (MMPG)

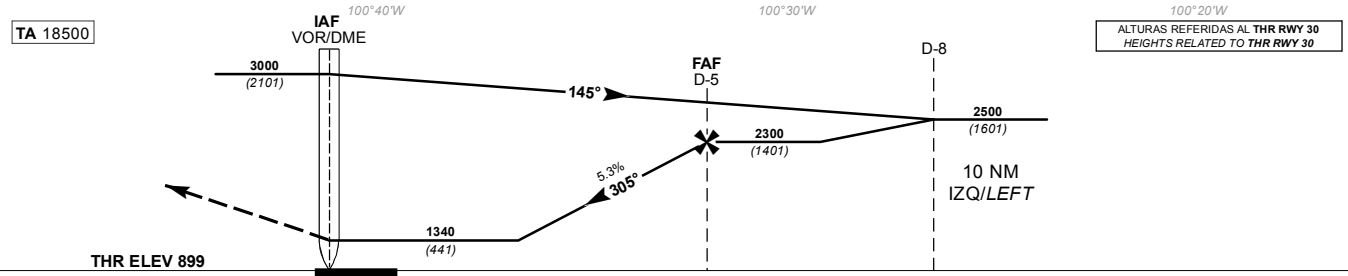
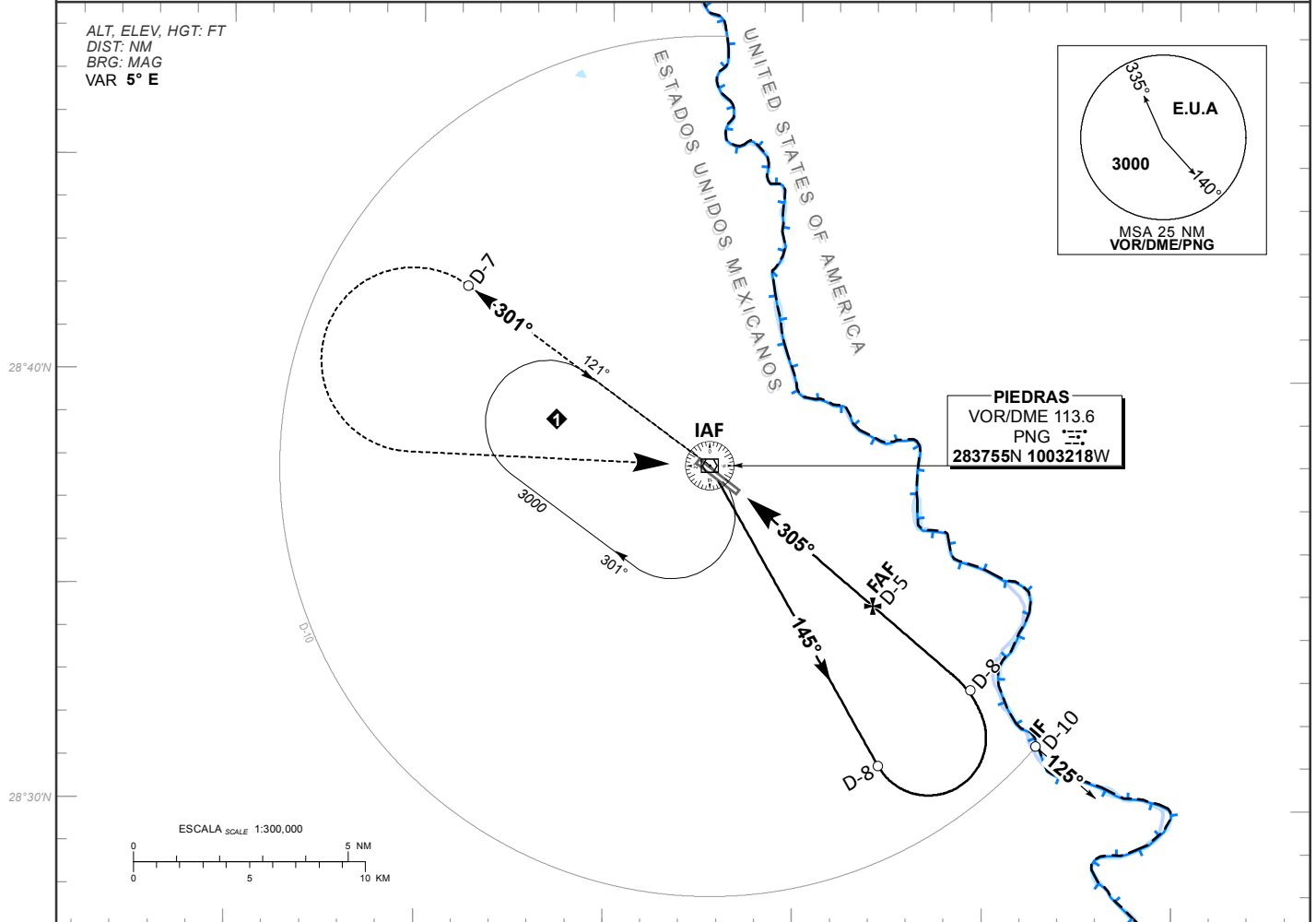
INSTRUMENT APPROACH CHART (IAC)

VOR Z RWY 30

<b>AFIS</b> <b>122.25</b>	<b>AD ELEV 901 FT</b>
------------------------------	-----------------------

**APCH FRUSTRADA:** ASCIENDA EN RADIAL 301° HASTA D-7, EFECTUE VIRAJE DE GOTTA A LA IZQUIERDA DENTRO DE 10 NM HACIA EL VOR/DME/PNG HASTA LA ALTITUD MINIMA DE ESPERA.  
**MISSED APCH:** CLIMB VIA PNG VOR R-301° TO D-7, THEN TURN LEFT WITHIN 10 NM TO VOR/DME/PNG AT THE MINIMUM HOLDING ALTITUDE.

RMK: - DME REQUERIDO DME REQUIRED



GRADIENTE DE DESCENSO RATE OF DESCENT	FAF-MAPT 5								5.3% (3.0°)								ALTITUD MINIMA SEGUN DISTANCIA MINIMUM ALTITUDE ACCORDING TO DISTANCE
	GS (KTS)	80	100	120	140	160	180	200	NM	5	4	3	-	-	FT		
	FT / MIN	431	539	647	755	863	970	1078		2300 (1401)	1980 (1081)	1650 (751)	-	-			
MIN : SEC	3:45	3:00	2:30	2:09	1:52	1:40	1:30										

CAMBIOS: SIMBOLOGIA.	<b>CAT</b>	DIRECTO STRAIGHT-IN	CIRCULANDO CIRCLING
	A	OCA (OCH) / MDA (MDH) <b>1340</b> (441)	OCA (OCH) / MDA (MDH) <b>1400</b> (499)
	B	<b>1</b> (1600 M)	<b>1</b> (1600 M)
	C	<b>1 1/4</b> (2000 M)	<b>1 1/2</b> (2400 M)
D	_____	_____	

CARTA DE APROXIMACION  
POR INSTRUMENTOS (IAC)

PIEDRAS NEGRAS / PIEDRAS NEGRAS INTL (MMPG)

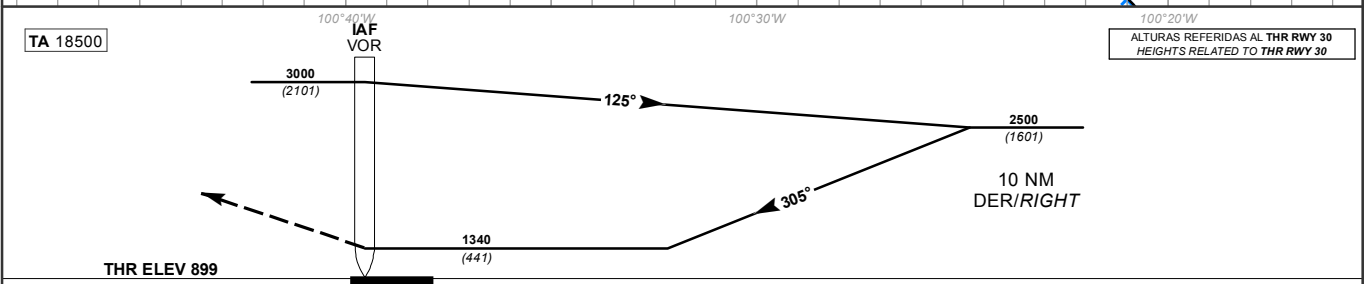
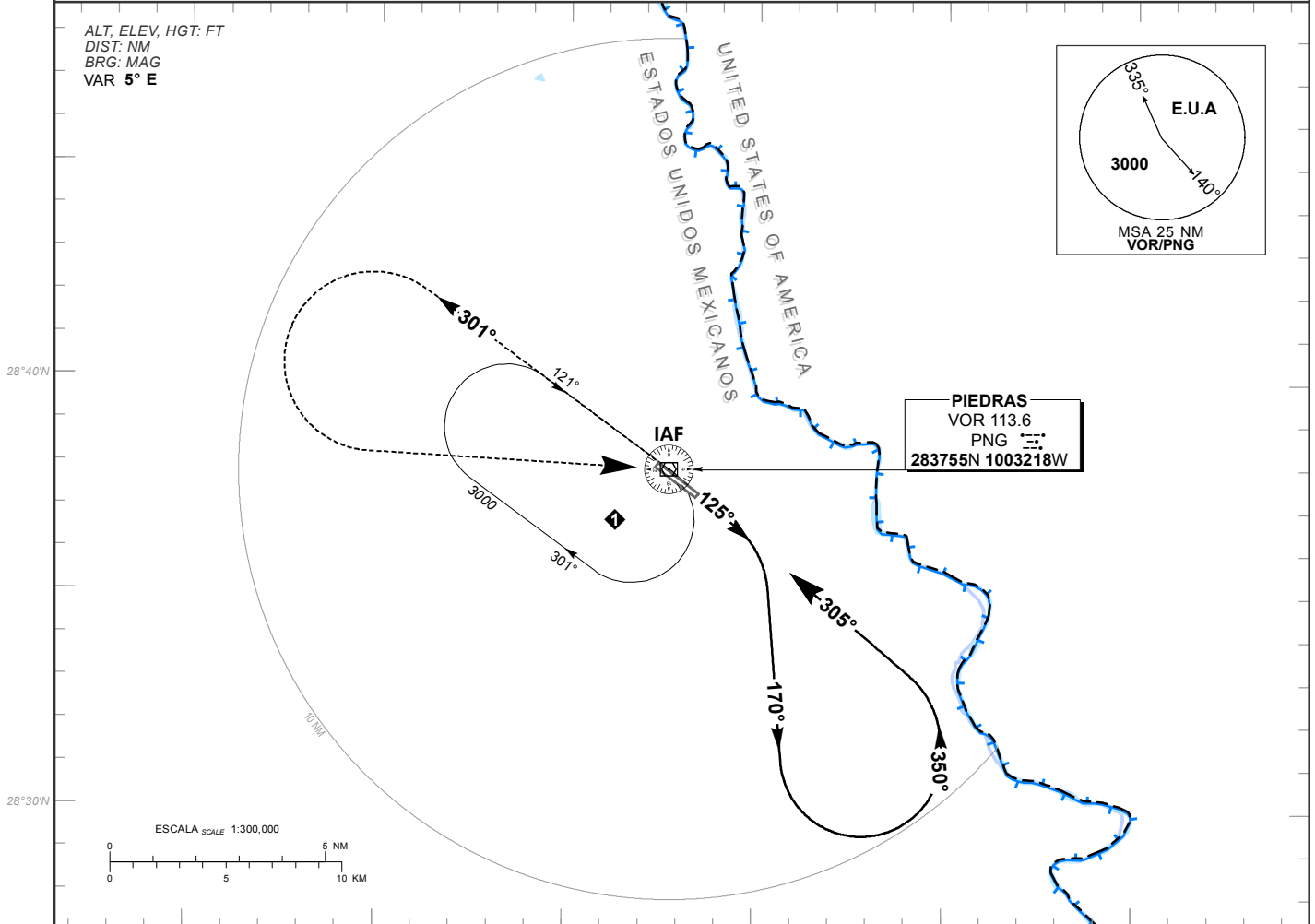
INSTRUMENT APPROACH CHART (IAC)

VOR Y RWY 30

<b>AFIS</b> <b>122.25</b>	<b>AD ELEV 901 FT</b>
------------------------------	-----------------------

**APCH FRUSTRADA:** ASCIENDA EN RADIAL 301°, EFECTUE VIRAJE DE GOTA A LA IZQUIERDA DENTRO DE 10 NM HACIA EL VOR/PNG HASTA LA ALTITUD MINIMA DE ESPERA.  
**MISSED APCH:** CLIMB VIA PNG VOR R-301°, THEN TURN LEFT WITHIN 10 NM TO VOR/PNG AT THE MINIMUM HOLDING ALTITUDE.

RMK: -



DISTANCIA MAXIMA DE ALEJAMIENTO 7NM DESDE EL MAPT MAXIMUM DISTANCE TO TURN 7NM FROM MAPT	GS (KTS)	80	100	120	140	160	180	200
	MIN : SEC	5:15	4:12	3:30	2:54	2:38	2:19	2:06

CAMBIOS: SIMBOLOGIA.	DIRECTO STRAIGHT-IN	CIRCULANDO CIRCLING
	OCA (OCH) / MDA (MDH) <b>1340</b> (441)	OCA (OCH) / MDA (MDH) <b>1400</b> (499)
	<b>1</b> (1600 M)	<b>1</b> (1600 M)
	<b>1 1/4</b> (2000 M)	<b>1 1/2</b> (2400 M)